

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



## FACULTAD DE DERECHO LICENCIATURA EN DERECHO



Plan de Estudios 1447 – Sistema Escolarizado

Denominación de la asignatura:

### Teoría del Derecho

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de créditos
1215	2°		8
Carácter:	Horas	Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas	
Obligatoria	4	4	64
Modalidad	Tipo		Duración del curso
Curso	Teórica		Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Introducción al Estudio del Derecho

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Filosofía del Derecho (Indicativa)

Objetivo general de la asignatura

Explicar las diferentes Teorías del Derecho, así como los conceptos jurídicos fundamentales, su papel en la ciencia jurídica y en el propio derecho, además de conocer los problemas que plantea la jurisprudencia técnica, la solución que les ha dado a los mismos, y la posible utilización para la resolución de casos prácticos.

### Índice temático

Unidad	Tema
1	La Ciencia como Conocimiento Racional
2	Metodología y Teoría
3	Conceptos Jurídicos Fundamentales
4	Teorías Jurídicas y Jurisprudencia Técnica

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p><b>Unidad 1. La Ciencia como Conocimiento Racional</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Identificar el problema del conocimiento, sus elementos, formas y criterios de verdad.</p> <p>1.1. Principios generales de la ciencia  1.1.1. Objetividad  1.1.2. Racionalidad  1.1.3. Universalidad</p> <p>1.2. Áreas del conocimiento científico  1.2.1. Conocimiento factual: elementos constitutivos  1.2.2. Conocimiento formal: elementos constitutivos  1.2.3. Conocimiento dialéctico: elementos constitutivos  1.2.4. Otras concepciones</p>	10	0
<p><b>Unidad 2. Conceptos Jurídicos Fundamentales</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Explicar la noción de método científico y distinguir los métodos particulares del conocimiento. Describir las nociones de teoría jurídica, así como, las expectativas para la teoría jurídica contemporánea.</p> <p>2.1. Análisis del método y método científico  2.2. Los métodos particulares más comunes  2.2.1. El método empírico  2.2.2. El método inductivo  2.2.3. El método deductivo  2.2.4. El método analógico  2.3. El concepto de Teoría  2.4. Teoría y teoría jurídica  2.5. La teoría como cristalización del método  2.6. Perspectivas de la teoría jurídica contemporánea</p>	12	0

<p><b>Unidad 3. Conceptos Jurídicos Fundamentales</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> distinguir entre el concepto, la palabra y la definición, identificar los sentidos y alcance de la noción de fundamentalidad asociada a los conceptos jurídicos, las categorías jurídicas formales de las categorías jurídicas materiales.</p> <p>3.1 El lenguaje y los conceptos  3.2 Sobre la fundamentalidad de los conceptos jurídicos  3.3 Conexión entre la definición del derecho y la fundamentalidad de los conceptos jurídicos  3.4 Exposición de los las categorías jurídicas  3.4.1 Categorías jurídicas formales  3.4.1.1 Categorías atinentes de la estructura lógica de las normas jurídicas  3.4.1.2 El derecho subjetivo  3.4.1.3 El deber jurídico  3.4.1.4 La sanción  3.4.2 Categorías jurídicas materiales  3.4.2.1 Personas  3.4.2.2 Justicia y bien común</p>	21	0
<p><b>Unidad 4. Teorías Jurídicas y Jurisprudencia Técnica</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Comparar las diversas escuelas jurídicas, así como los ámbitos de validez, de vigencia y los problemas cuando se presentan contradicciones en la ley.</p> <p>4.1 Panorama de las teorías jurídicas en la órbita occidental  4.1.1 Concepciones jurídicas dominantes en la primera mitad del siglo XIX  4.1.2 La jurisprudencia de conceptos y la escuela de la teoría general del Derecho  4.1.3 Las escuelas jurídicas de inspiración “antiformalistas”  4.1.4 El siglo XX  4.2 La jurisprudencia técnica y las disciplinas auxiliares  4.2.1 Sentido y alcances de la jurisprudencia técnica  4.2.2 La lógica, la argumentación e interpretación  4.2.2.1 El ámbito de la lógica  4.2.2.2 La retórica y la argumentación  4.2.2.3 La interpretación  4.2.3 Argumentos jurídicos interpretativos  4.2.4 Argumentos jurídicos para la integración del Derecho  4.2.4.1 Lagunas y antinomias  4.3 Conflicto de Leyes en el tiempo y en el espacio</p>	21	0
<b>Total de horas teóricas</b>	64	
<b>Total de horas prácticas</b>		0
<b>Suma total de horas</b>	64	

### Bibliografía básica

García Máynez, Eduardo, *Positivismo Jurídico, Realismo Sociológico y Iusnaturalismo*, 8ª ed., México, Fontamara, 2011.  
Hans, Kelsen, *Teoría Pura del Derecho*, 16ª ed., México, Porrúa, 2015.  
Ortega García, Ramón, *Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica*, México, Tirant lo Blanch, 2013.  
Robles Sotomayor, María Elodia, *Teoría del Derecho*, México, Porrúa, 2015.  
Tamayo y Salmorán, Rolando, *La Ciencia del Derecho y la Formación del Ideal Político*, México, Coyoacan, 2011.  
Villoro Toranzo, Miguel, *Teoría General del Derecho*, 7ª ed., México, Porrúa, 2015.

### Bibliografía complementaria

Belloso Martín, Nuria y J.Javier Santamaria Ibeas, *Materiales para prácticas de teoría del derecho*, Dickinson, Madrid, 2000.  
Bobbio, Norberto, *Contribución a la teoría del derecho*, Madrid, Debate, 1990.  
Basave Fernández del Valle, Agustín, *Filosofía del derecho: fundamentos y proyecciones de la filosofía jurídica*, México, Porrúa, 2001.  
Bodenheimer, Edgar, *Teoría del derecho*, Bogotá, D.C., Colombia, Leyer, 2008.  
Cisneros Fariás, Germán, *Teoría del Derecho*, 2ª ed., México, Trillas, 2000.  
Correas, Oscar, *Teoría del Derecho*, México, Fontamara, 2010.  
Carrillo Prieto, Ignacio, *Modulo jurídico*, México, Aquesta terra comunicación, 1997.  
García Máynez, Eduardo, *Diálogos jurídicos*, 2ª ed., México, Porrúa, 1991.  
Moreno Navarro, Gloria, *Teoría del derecho*, México, McGraw-Hill, 2000.  
Peces-Barba Martínez, Gregorio, *et al.*, *Curso de Teoría del Derecho*, 2ª ed., Madrid, Marcial Pons, 2000.  
Piccato Rodríguez, Antonio Octavio, *Teoría del Derecho*, México, Iure, 2007.  
Ovilla Mandujano, Manuel, *Teoría del Derecho*, México, Duero, 1990.  
Ruthers, Bernd, *Teoría del Derecho Concepto Validez y Aplicación del Derecho*, México, UBIJUS, 2009  
Tamayo y Salmorán, Rolando, *Elementos para una teoría general del derecho: introducción al estudio de la ciencia jurídica*, 2ª ed., México, Themis, 1998.  
Vallado Berrón, Fausto, *Introducción al estudio del derecho*, México, Herrero, 1990.  
Vázquez, Rodolfo, *et al.*, *Teoría del Derecho*, México, Oxford, 2007.

### Documentos publicados en Internet

Bunge Mario, *La Ciencia. Su método y su Filosofía*.  
[https://users.dcc.uchile.cl/~cgutierr/cursos/INV/bunge\\_ciencia.pdf](https://users.dcc.uchile.cl/~cgutierr/cursos/INV/bunge_ciencia.pdf)  
Ferrajoli, Luigi, *La Teoría del Derecho en el Sistema de los Saberes Jurídicos*,  
[http://miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/la\\_teoria\\_del\\_derecho\\_saberes\\_jur\\_dicos.pdf](http://miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/la_teoria_del_derecho_saberes_jur_dicos.pdf)  
Lastra Lastra, José Manuel, *Conceptos jurídicos Fundamentales*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/116/25.pdf>  
Quintanilla, Miguel A., *Teoría del Conocimiento*, Salamanca, España, 2000.  
<http://www.filosofia.org/enc/dfc/conocimi.htm>  
Verheye Asalde, Yann, *El Conocimiento Jurídico como Ciencia*, 2009.  
[boletinderecho.upsjb.edu.pe/articulos/Ciencia\\_Derecho.doc](http://boletinderecho.upsjb.edu.pe/articulos/Ciencia_Derecho.doc)

### Sitios de interés

Enciclopedia Jurídica <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>  
Instituto de Investigaciones Jurídicas [www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)  
Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América del Norte <https://www.loc.gov/>

Sugerencias didácticas	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del docente/estudiante</li> <li>- Técnicas de cuchicheo</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Lectura comentada</li> <li>- Consulta de las declaraciones patrimonial fiscal y de conflicto de interés presentadas por Servidores Públicos</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Debates</li> <li>- Proyección en Power Point y Prezi</li> <li>- Conferencia por profesionales invitados</li> <li>- Philips 6-6</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Técnica de panel</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Solución de casos prácticos</li> <li>- Análisis de documentos jurídicos</li> <li>- Simulacros de juicios</li> <li>- Técnicas de aplomo</li> <li>- Técnicas de oratoria</li> <li>- Preguntas anónimas</li> <li>- Exposición audiovisual</li> <li>- Elaboración de material audiovisual</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Trabajos de investigación</li> <li>- Análisis de películas</li> <li>- Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, conceptuales, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc.</li> <li>- <i>Web Quest</i></li> <li>- Aprendizaje basado en problemas</li> <li>- Juego de roles</li> <li>- Visitas a espacios del ejercicio profesional</li> <li>- Método socrático</li> <li>- Elaboración de proyectos</li> <li>- Elaboración de documentos jurídicos</li> <li>- Portafolio de evidencias</li> <li>- Ensayos susceptibles a publicación</li> <li>- Visitas a espacios del ejercicio profesional</li> <li>- Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia penal</li> </ul>	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a clases</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Actividades de aprendizaje dentro de clase</li> <li>- Debate de las declaraciones públicas de servidor público connotado</li> <li>- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>- Presentación de una tesina</li> <li>- Elaboración de proyectos especiales/trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura</li> <li>- Exposiciones</li> <li>- Prácticas especiales / Asistencia a juzgados, audiencias, simulacros de juicios</li> <li>- Evaluación de productos (demandas/expedientes)</li> <li>- Resolución de cuestionarios/ensayos/informes</li> <li>- Evaluación de procesos/habilidades en aula o <i>in situ</i></li> <li>- Evaluación oral (entrevista/prueba oral)</li> <li>- Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero)</li> <li>- Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/relación de columnas</li> <li>- Pruebas de respuesta abierta</li> <li>- Prueba consistente en análisis de un asunto y elaborar teoría del caso según el rol asignado (defensa/fiscal)</li> <li>- Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras</li> <li>- Exámenes finales</li> </ul>
<b>Perfil profesiográfico del docente</b>	
<p>Contar con el título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho, Filosofía, Sociología, con experiencia docente, didáctica, investigación en Derecho.</p>	